RESUMEN DE ACUERDOS
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal
Sesión Ordinaria 12 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria, martes 12 de noviembre de 2024, 17:00 horas.
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16

La Concejal Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en su resolución de fecha 12 de noviembre de 2024, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se trascriben:

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Presidencia: D.ª Nadia Álvarez Padilla.- Asistieron: Vocales Vecinos: D. Víctor André Bonilla Tirado, D. Miguel Dueñas Salinas, D. Ramiro Escribano Molinero, D. Óscar Fernández Poza, D. Nilton César Gómez Calero, D. Javier Gómez Fernández, D. Miguel Ángel Goñi Domínguez, D.ª Ana María Hurtado Pérez, D.ª Alba Cristina Ledesma Peña, D. Carlos Marcos Martín Iglesias, D. Juan Martínez Rodríguez, D.ª María de los Ángeles Molina González, D.ª Ángeles Molina Illán, D.ª Mercedes Puente Expósito, D.ª Blanca Nieves Riestra López, D. Manuel Ródenas Pérez, D. Miguel Moisés Rodríguez González, D. José Francisco Rodríguez Pérez, D.ª María Mercedes Romero Bonilla, D. Francisco Javier Sáez Burgos, D.ª Mercedes Encarnación Saiz Hervás, D. Isidoro Sevilla Sanz, D.ª Adela Isabel Suárez Gómez, D. Iván Arturo Vázquez Corrales, D. Iván Augusto Velarde Espín. Asimismo, asistieron el Coordinador del Distrito D. Fernando Alonso Barahona y la Secretaria D.ª María Jesús Cárdenas Delgado.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura de la declaración acordada por todos los grupos municipales como consecuencia de los efectos de la DANA.

Se da lectura del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 15 de octubre de 2024 por el que se cesa a Ángeles Molina Illán, como portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Se da lectura del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 15 de octubre de 2024 por el que se nombra como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal a la vocal vecina Ángeles Molina Illán.

Se da lectura del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 15 de octubre de 2024 por el que se nombra como portavoz adjunto del Grupo Municipal Más

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal al vocal vecino Ramiro Escribano Molinero.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobada por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de 8 de octubre de 2024.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1507089, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área competente, para que Ciudad Lineal acoja la escuela infantil sin ubicación dentro del Plan de fomento de la natalidad y conciliación.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 3. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1507125, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar que la Junta de Distrito de Ciudad Lineal por sus propios medios, o al Área correspondiente, a iniciar los trabajos necesarios para arreglar los desperfectos presentes en la calle Gutierre de Cetina.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 4. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2024/1507131, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta de Distrito de Ciudad Lineal por sus propios medios o inste al Área correspondiente a:

- Que desde la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, o en su caso, desde el Área de Gobierno correspondiente, se impulsen y desarrollen actividades tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la violencia de género.

- Que desde la Junta de Ciudad Lineal se inste al Área a la elaboración de un Plan Integral de Actuación y Desarrollo de los Derechos de los Niños y Niñas como víctimas directas de la violencia de género.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

- Que se guarde un minuto de silencio en cada pleno de distrito cada mes que se haya producido una víctima mortal de violencia de género en la ciudad de Madrid.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 5. Rechazada la proposición n.º 2024/1507742, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera competente, al Área competente o a la administración competente, basándose en la georreferenciación de las CHECAS recogidas en el proyecto Checas de Madrid, objeto de subvención en régimen de concurrencia competitiva por parte del Ministerio de la Presidencia en fomento de la investigación sobre la memoria histórica que recogen las Órdenes PRE/480/2011, de 2 de marzo y PRE/809/2011, de 4 de abril (Resolución de 24 de noviembre de 2011), presentado y entregado por el Instituto de Estudios Históricos al Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid el 30 de septiembre del 2016, a colocar una placa en fachada o vía pública en la ubicación de cada CHECA comprendida dentro de los actuales límites del distrito de Ciudad Lineal, señalando la existencia de la CHECA en las fechas en la que estuvo activa y la organización responsable de dicha CHECA con la siguiente leyenda “La concordia se alcanza desde el conocimiento de la historia”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 6. Rechazada la proposición n.º 2024/1508244, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito o, si no fuera de su competencia, al Área competente, a que ceda la gestión de la IDB “Pueblo Nuevo” de Fútbol Sala (ubicada en el parque de Ascao), los sábados por la mañana (hasta las 14 horas) y en período de temporada deportiva, al CDE Athletic Futsal-María Reina, un club que tiene gran implantación en nuestro distrito, con el objetivo de que éste pueda realizar entrenamientos y torneos que den visibilidad al deporte de base en el distrito, así como volver a participar en los Juegos Deportivos Municipales del Distrito Ciudad Lineal.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 7. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1508251, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular,

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a garantizar, el funcionamiento adecuado de todos los sistemas de calefacción de todos los Centros de Mayores del Distrito, a través de las revisiones, reparaciones, mantenimiento y conservación de dichos sistemas de calefacción, como se viene realizando periódicamente, todo ello con el objetivo de que nuestros mayores puedan hacer frente a la inminente llegada del invierno.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1508714, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o en su defecto al órgano competente, a que se realice el estudio técnico oportuno para que se analice la viabilidad de elevar e instalar una señal lumínica en el actual paso de peatones en la C/ Esteban Mora con la C/ Derechos Humanos para aumentar la seguridad de los peatones.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 9. Rechazada la proposición n.º 2024/1508717, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal que inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión en nuestro distrito, teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1508726, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente a que realice una intervención integral en el Centro Municipal de Mayores de Islas Filipinas que al menos contemple:

- Eliminación de las humedades del muro común con el edificio de vecinos contiguo.
- El saneamiento del suelo del patio del centro.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

Punto 11. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1508731, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente, a realizar una actuación integral en el espacio situado a la altura de la calle Torrelaguna, 5 en el que al menos se realice arreglos de acera, nivelación de terreno, instalación de más bancos de madera y plantación de árboles.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

Punto 12. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1485522 de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, solicitando realizar un estudio integral del entorno del Puente de la Cea que contemple tanto un estudio de movilidad que pueda posibilitar una planificación a medio-largo plazo sobre:

- Resolver la contaminación acústica existente en la zona.
- Resolver la movilidad mediante otras propuestas.
- Resolver el deficiente y recurrente mal estado del Puente de la Cea.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 13. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1498822 de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano u órganos competentes, a mejorar con urgencia la accesibilidad de las plazas limitadas por las calles Torrelaguna, Sorzano, Agastia y Cidamón, conforme a la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, tanto en el aspecto peatonal como el vehicular, tras el pertinente estudio técnico.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507075, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer dentro del “Anexo de Inversiones Territorializadas”, cuáles de las inversiones, se han

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

puesto en marcha, cuál es el grado de ejecución de las mismas y qué previsión hay sobre las restantes.

Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507102, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal para evitar las constantes averías y cierres de los distintos servicios del Centro Deportivo Municipal de Pueblo Nuevo.

Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507115, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuántos pisos de alquiler turístico se encuentran en el distrito en plataformas como Airbnb y otras de similares características sin que cuenten con la licencia oportuna y qué medidas se van a poner en marcha para remediar la situación.

Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507739, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Presidente, si nos puede informar sobre las obras de peatonalización de la calle Misterios, con qué apoyo vecinal cuenta, si existe informe de impacto económico en la zona, la cuantía del presupuesto, en qué partida está reflejada esta obra y si ha tenido en cuenta a los negocios afectados.

Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507743, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Presidente, si sigue manteniendo la afirmación de que nuestro grupo municipal VOX “miente”, cuando afirmamos que nuestras calles son inseguras después de los lamentables acontecimientos ocurridos en la noche del 25 de octubre, en Ascao, por una pelea entre bandas latinas que dejó el saldo de dos heridos muy graves por arma blanca.

Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508254, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Presidente qué medidas va a tomar usted para evitar que durante la Cabalgata de Reyes se viertan mensajes ideológicos como los realizados por la Asociación Feminista de Ciudad Lineal en la última Cabalgata.

Punto 20. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508706, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué razones han dado lugar al nuevo cierre de la Piscina Municipal de Pueblo Nuevo, que provoca que los vecinos no van a tener acceso a las instalaciones por un tiempo indeterminado.

Punto 21. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1509030, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en qué punto está el proceso de cumplimiento de la proposición n.º 2022/0167443 aprobada en el Pleno del Distrito de Ciudad Lineal el 2 de marzo de 2022.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 22. Se da cuenta del Informe de evaluación del Consejo de Proximidad en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

Punto 23. Se da cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de octubre de 2024 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 12 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/11/2024 12:45:02
CSV : 1ITTC6ROCFI3EENQ